

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CEBOLLA

##### **CITACION PARA LA NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DE APREMIO DE PADRON PRIMER SEMESTRE DE 2010 TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE**

No habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante, por causas no imputables a esta Administración, una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que disponen el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante el presente anuncio se cita a los interesados incluidos en relación adjunta para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, al objeto que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos sancionadores que les afectan y que a continuación se dirán.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, para ser notificadas, en el Ayuntamiento de Cebolla al cual corresponde la tramitación del expediente, situado en la plaza del Ayuntamiento, número 1, de Cebolla, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Asimismo, se advierte a los interesados que si no comparecen en el plazo antes indicado, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Lugar de pago: Ayuntamiento de Cebolla

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, requerimiento de pago.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante la señora Tesorera en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los actos mencionados, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Contenciosos-Administrativos con competencia territorial en la provincia de la localidad de residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta (Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Suspensión del procedimiento: La interposición del recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que solo se suspenderá en los casos y condiciones previstas en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

Nº recibo	Nombre y apellidos	Importe
1345	Ballesteros Villalba, Valentina	9,22
1762	Benjalifa, Abderrahman	9,65
44	Comru Promociones y Construcciones S.L.	9,22
1197	Corniciuc, Vasile	4,97
1980	Cuevas (de las) García, Vicente	4,97
162	Czinege, Vilmos Arpad	4,97
376	Fernández Díaz, Francisco Jesús	9,22
1375	Ferrero Corral, Ignacio y 4 más	11,99
251,1714	Figueras Machín, José	14,19
1902	Figuelar 2006 Prom. y Const. S.L.	4,97
1235	Georgia, Gabriela Elena	8,94
1169	Georgiu, Ioan Mihai	9,22
1512	Guerrero Arroyo, Pedro Fco	9,22
1840	Izotov, Ilie	6,11
1992-2003	Los Tapiales de Gredos S.L.	55,51
1253	Lacramioara, Daniela Lupu	4,97
900	Machín Gómez, Juan Antonio	4,97
1753	Martínez Martín, Vanesa	9,08
1794	Martos Rodríguez, Fco. Javier	8,23
1657	Medina Martínez, Pablo Antonio	9,65
1599	Mihai, Petre Cristian	4,97
1736	Monge Carretero, María Gemma	9,65
1161,1162	Muro Valencia, Enrique	18,44
256,1564, 1889,2072	Nueva Prom. y Const. Cuesta Blanca SL	29,51
1047,2046	Olivares Valverde, M Mercedes	24,81
1274	Peso (del) Naranjo, Mª Ángeles	4,97
1543	Plaza Valverde, David	12,19
137,841,1348,1777,2012	Promociones Muñoz Palencia SL	60,97
1019	Ruizma Ibérica de Reformas y Const. SL	9,22
1834	Sánchez Manzano, Luis Miguel	4,97
1	Tucasa Construcciones y Reformas S.L.	9,22

Cebolla 15 de febrero de 2011.- La Tesorera, Sandra Felipe Carretero.

N.º I.-1830